



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 469.15
EXPEDIENTE Nº 6997/13
Salta, 09 JUN 2015

VISTO: La nota presentada la alumna Mara Elisabet SORIA GARCÉ, L.U. Nº 507.628, mediante la cual solicita que se deje sin efecto la RES.DECECO Nº 022/14, por la que se la autorizó a realizar el Seminario Monográfico sobre el tema: "**Las suspensiones de ciertos efectos del Contrato de Trabajo. Causa: falta o disminución de trabajo. Aplicación del Procedimiento de Crisis. Análisis de un caso particular.**"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 7, la mencionada alumna manifiesta que debido a un cambio en su situación laboral ya no puede acceder a la información necesaria para continuar con la elaboración del citado trabajo.

Que la Res. Nº 048/88 del Consejo Directivo, Reglamento de Seminario Monográfico, establece en el Punto 10: "*Cambio de Tema o de Profesor Guía: En cualquier altura del trabajo el alumno de acuerdo con el Profesor guía podrá cambiar el tema, situación que deberá comunicarse al Profesor responsable del Seminario remitiendo el nuevo plan de trabajo*".

Por ello; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la RES. DECECO Nº 022/14, mediante la cual se autorizó a la alumna Mara Elisabet SORIA GARCÉ, L.U. Nº 507.628, a realizar el Seminario Monográfico sobre el tema: "**Las suspensiones de ciertos efectos de Contrato de Trabajo. Causa: falta o disminución de trabajo. Aplicación del Procedimiento de Crisis. Análisis de un caso particular**", por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna solicitante, al Abog. Walter Neil BÜHLER, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ggl

Diego Sibello
Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Ignacio Llimos
Sr. Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

